

**Expte. n° 12060/15 “Elecciones
año 2015 s/ oficialización de
boletas”**

Buenos Aires, 8 de abril de 2015.

Visto, el expediente citado en el epígrafe

resulta:

1. Por resolución de fecha 31 de marzo de 2015 el Tribunal oficializó, en lo que ahora resulta de interés, las boletas de la alianza Frente para la Victoria correspondientes a la lista “Revolución Urbana”, categoría Jefe de Gobierno; a la lista “Justicia Social” categoría Miembros de la Junta Comunal de la comuna 9 y a la lista “Unidos y Organizados” categoría Miembros de la Junta Comunal de la comuna 12 (fs. 327/328 vuelta).

2. En fecha 6 de abril de 2015 se presentan Vanesa Ferrazzuolo y Karina Ravich, apoderadas de la alianza y manifiestan (fs. 336):

i) que el nombre correcto del primer titular a miembro de la Junta Comunal de la comuna 9 de la lista “Justicia Social”, es Mariano Henares López y no Mariano Hernares López, como figura en la resolución de fecha 17 de marzo de 2015 que admitió la oficialización de las listas de precandidatos de la Alianza Frente para la Victoria (fs. 807 vuelta del expediente “Frente para la Victoria s/reconocimiento de alianza-oficialización de candidatos” expte n° 11957/15) y en la boleta oficializada;

ii) que el nombre correcto de la primer titular a miembro de la Junta Comunal de la comuna 12 la lista “Unidos y Organizados” es Marcela Laura Colcerniani y no Marcela Laura Colcerniani como figura en la boleta oficializada.

Acompañan copia de los documentos nacionales de identidad de los citados precandidatos y solicitan se autorice el cambio en la boleta y se proceda a su nueva oficialización (fs. 333/335).

3. Por su parte, el apoderado de la lista “Revolución Urbana” de la alianza Frente para la Victoria acompaña nueva boleta para la categoría Jefe de Gobierno y pide que se reemplace la que fue oficializada por el Tribunal el 31 de marzo aduciendo que ha modificado el diseño y tamaño de la tipografía, para ajustarlos a las características de las demás boletas oficializadas (fs. 337/338).

Fundamentos

Los jueces Luis Francisco Lozano, Alicia E. C. Ruíz, José Osvaldo Casás e Inés M. Weinberg dijeron:

1. El nombre del precandidato a miembro titular de la Junta Comunal de la comuna 9 por la lista “Justicia Social” de la alianza Frente para la Victoria es Mariano Henares López, conforme figura en el documento de identidad (copia de fs. 333/334).

En consecuencia, corresponde rectificar el anexo VI de la resolución de fecha 17 de marzo de 2015 que admitió la oficialización de las listas de precandidatos de la alianza “Frente para la Victoria” (fs. 807 vuelta del expediente “Frente para la Victoria s/reconocimiento de alianza-oficialización de candidatos” expte n° 11957/15); dejar sin efecto la oficialización de la boleta de la lista “Justicia Social” categoría Miembros de la Junta Comunal de la comuna 9 y oficializar la boleta acompañada en esta oportunidad.

2. El nombre de la precandidata a miembro titular de la Junta Comunal de la comuna 12 por la lista “Unidos y Organizados” de la alianza Frente para la Victoria, Marcela Laura Colcerniani se encuentra mal consignado en la boleta oficializada por resolución del 31 de marzo, debiendo decir Marcela Laura Colcerniani, tal como figura en el documento de identidad (fs. 335).

En consecuencia, corresponde dejar sin efecto la oficialización de la boleta de la lista “Unidos y Organizados” de la alianza “Frente para la Victoria” categoría Miembros de la Junta Comunal de la comuna 12 y oficializar la boleta acompañada en esta oportunidad.

Expte. n° 12060/15

3. La lista Revolución Urbana de la alianza Frente para la Victoria acompaña boleta de la categoría Jefe de Gobierno en la que modifica el diseño y tamaño de la tipografía.

En atención a lo pedido, corresponde dejar sin efecto la oficialización de dicha boletas y oficializar la boleta acompañada en esta oportunidad.

Por ello,

**el Tribunal Superior de Justicia
resuelve:**

1. Rectificar el Anexo VI de la resolución de fecha 17 de marzo de 2015 que admitió la oficialización de la lista “Justicia Social” de la alianza Frente para la Victoria, categoría miembros de la Junta Comunal de la Comuna 9, estableciendo que el nombre correcto del precandidato a primer titular es Mariano Henares López

2 Dejar sin efecto la oficialización de la boleta de la lista “Justicia Social” de la alianza Frente para la Victoria de la Comuna 9 y oficializar la que como anexo I integra esta resolución.

3. Dejar sin efecto la oficialización de la boleta de la lista “Unidos y Organizados de la alianza Frente para la Victoria de la Comuna 12 y oficializar la boleta que como anexo II integra esta resolución.

4. Dejar sin efecto la oficialización de la boleta de la lista “Revolución Urbana” de la alianza Frente para la Victoria, categoría Jefe de Gobierno y oficializar la boleta que como anexo III integra esta resolución.

5. Mandar que se registre, se notifique a la alianza Frente para la Victoria y se publique en el sitio web del Tribunal.

Firmado: Lozano. Conde. Casás. Ruiz. Weinberg.

DISTRITO CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
ELECCIONES PRIMARIAS ABIERTAS SIMULTÁNEAS Y OBLIGATORIAS DEL 26 DE ABRIL DE 2015



FRENTE PARA LA
VICTORIA



LISTA
707

K JUSTICIA SOCIAL

**Precandidatos/as a miembros/as de
la junta comunal de la COMUNA N° 9**

1.
Mariano
Martín



HENARES LOPEZ

2. **ALVAREZ MERCEDES**
3. **CHAVES JUAN JOSE**
4. **ROMEO ANALIA VERONICA**
5. **CALERAME PABLO DAMIAN**
6. **LUJAN ZULEMA OLGA**
7. **DIAZ MARCOS ADRIAN**

SUPLENTES

1. **HEREDIA SILVANA CRISTINA**
2. **REBUERTA GUSTAVO ALBERTO**

1,129

DISTRITO CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
ELECCIONES PRIMARIAS ABIERTAS SIMULTÁNEAS Y OBLIGATORIAS DEL 26 DE ABRIL DE 2015

FRENTE PARA LA
VICTORIA

LISTA
707

K UNIDOS Y ORGANIZADOS

Precandidatos/as a miembros/as de
la junta comunal de la COMUNA N° 12



1.
Marcela
Laura

COLCERNIANI

2. CITTADINO MARIANO OSVALDO
3. DORIN JULIA LAURA
4. BARRANCO NICOLAS GONZALO
5. TESOURO MARIA XIMENA
6. FINAMORE GASTON EZEQUIEL
7. KRISTOF NORA IRENE

SUPLENTES

1. RIVERO PATRICIO MARTIN
2. FLORIDO JULIETA
3. RABINOVICH DAVID
4. MOGNI EMILIA JULIA

TS
32

DISTRITO CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
ELECCIONES PRIMARIAS, ABIERTAS, SIMULTANEAS Y OBLIGATORIAS 26 DE ABRIL 2015



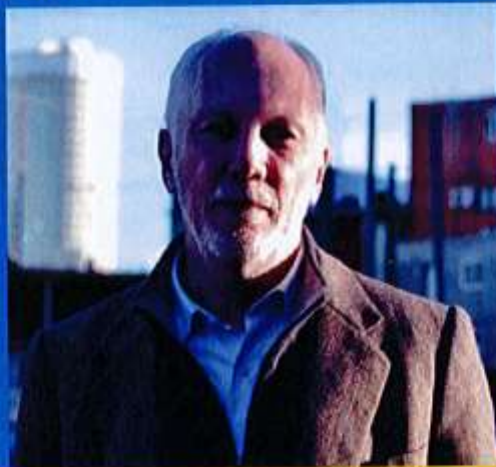
FRENTE PARA LA
VICTORIA



LISTA
707

LISTA *Revolución Urbana*

PRECANDIDATO A **JEFE DE GOBIERNO**
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



**Víctor
Ramos**